INFORME CONTRATISTA (FORMATO OFICINA BANCO DE PROYECTO)

INFORME No. 03
PERIODO DE INFORME DEL 28 DE AGOSTO AL 27 DE OCTUBRE DE 2023
(EMITIDO: 27-10-2023)

TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE BRINDAN BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.
CÓDIGO BPIN	2023440010024
VALOR DEL PROYECTO	$480.000.000
OBJETO PROYECTO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE BRINDAN BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO VIGENCIA 2.023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"
PROBLEMA	El inciso segundo del artículo 355 de la CP faculta al gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital, y municipal para que, con recursos de los respectivos presupuestos, celebren convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan de Desarrollo. Que el artículo 2 del Decreto 092 de 2017, indica que las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones: Correspondencia directa con programas y actividades de interés público previstos en el Plan Nacional o seccional de Desarrollo con los cuales esta busque exclusivamente promover los derechos de personas en situación debilidad manifiesta o indefensión, los derechos de las minorías, el derecho a la educación, el derecho a la paz, las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y promoción de la diversidad étnica colombiana; 1. No hay una relación conmutativa entre las partes ni instrucciones precisas que indican la forma como el contratista debe cumplir con el objeto del contrato. La constitución política colombiana, los instrumentos internacionales de derechos humanos y la jurisprudencia constitucional, se constituyen en el marco legal de los derechos humanos en nuestro país, pero es sólo a partir de 1990, y las políticas de atención consignadas en la Ley 1850 de 2017 - Medidas de protección al adulto mayor en Colombia, leyes 1251 de 2008, ley 1315 de 2009 y ley 599 de

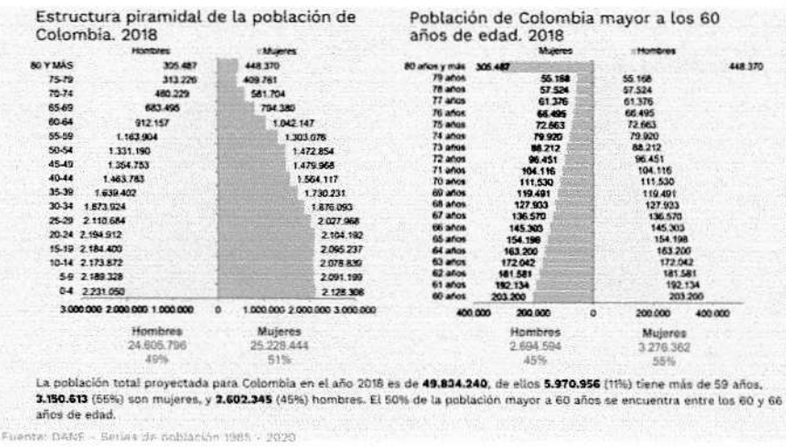
	2000 que se establece una conciencia colectiva a nivel de los países sobre los derechos humanos de las personas mayores, expresado en cada país a través de sus desarrollos normativos: las personas mayores se constituyen en sujetos especiales de derechos Colombia como estado social de derecho debe proteger especialmente a la población vulnerable como los adultos mayores, que en algunos casos presentan situación de discapacidad, pobreza y marginación durante esta etapa de su vida. Según el artículo 46 de la constitución nacional, el estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y asistencia de las personas mayores, sin embargo se requieren mayores esfuerzos para la atención de este grupo poblacional. El índice de envejecimiento para la ciudad es del 21%, lo cual reitera la reducida población adulta en relación con el incremento poblacional de los jóvenes. No obstante, nos indica la existencia de una población que debe ser atendida desde lo público. En especial debe acompañarse a la población que se encuentra carente de ingresos básicos, o en estado de abandono, maltrato social y psicológico. La población vulnerable de este grupo de edad es atendida a través del programa Colombia Mayor. En la actualidad son atendidos 3310 adultos de los cuales 425 pertenecen a la población indígena. En esta visión se reitera el papel que juegan los viejos en la construcción y reconstrucción social y la importancia de la persona como trasmisor cultural y articulador de relaciones sociales. La anterior consideración indica que se hace necesario establecer una comunicación con el conjunto social que sirve a los adultos mayores, de tal manera que se aborden sus necesidades, incorporando lo que desean, lo que quieren y pueden lograr. En este orden de ideas, la cuestión es pensar en atenciones y soluciones, con respuestas incluyentes construidas desde gobierno distrital, tanto para los adultos mayores, como para sus cuidadores. El envejecimiento es un proceso que comprende cambios a nivel morfológico y funcional en todos los seres vivientes y que se presentan como consecuencia del paso de los años (Lama, 2006, p. 13). Este proceso depende de condiciones genéticas y ambientales (contextos físicos, geográficos, sociales, económicos, políticos y culturales), así como también de los estilos de vida sociales, familiares e

	individuales, según Dulcey-Ruíz, Arrubla y Sananbria (2013). La última etapa dentro de ese proceso de envejecimiento corresponde a la vejez, que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), comienza a los 65 años para países desarrollados y a los 60 años para países en vía de desarrollo como Colombia. La definición del adulto mayor, por más variadas que sean, se fundamentan básicamente en los criterios definidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que plantean que es toda persona mayor de 60 años, subdivididos en las siguientes categorías: tercera edad: 60 – 74 años, cuarta edad: 75 – 89 años, longevos: 90 – 99 años y centenarios: >100 años. En este sentido, el artículo 7 de la ley 1276 del 2009 define al adulto mayor en Colombia como aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más; o siendo menor de 60 años y mayor de 55 cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen. Las tendencias actuales a nivel mundial muestran que la expectativa de vida de las personas ha ido en aumento, propiciando cada vez más que las personas logren sobrepasar los 60 años. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (ONU, 2000), estimó en el año 2000 que la población mayor de 60 años en América Latina era de 41 millones (8% de la población total) y que para el año 2025 a dicha cantidad se le sumarán 57 millones de adultos mayores más, totalizando el 14.7% de la población. Al mismo tiempo, una de las razones por las que el envejecimiento se ha convertido en una cuestión política clave es que tanto la proporción como el número absoluto de personas mayores están aumentando de manera notable en todo el mundo y recalca que en el siglo XX se produjo una revolución de la longevidad. La esperanza media de vida al nacer ha aumentado 20 años desde 1950 y llega ahora en un poco más de 65 años, y se prevé que para 2050 haya aumentado otros 10 años (OMS, 2015a, p. 45). Es decir, la población adulta mayor va en aumento tal como lo muestran las cifras siguientes: en la región de las Américas, en el año 2010, la población de 60 años y más alcanzó el 13.1% de la población total; para el año 2025, según proyecciones estadísticas, la proporción de la población de 60 años y más ascenderá a 18.6% (OMS, OPS,

2012).

Igualmente, en Colombia va acrecentándose, tal como lo expresa la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2010), ya que entre las ENDS de 1990 y de 2010, la proporción de población de menores de 15 años bajó de 35 a 31%, en tanto que la población con 65 años y más aumentó de 5 a 7%. Haciendo una proyección, se puede expresar que mientras en el año 1950, por cada persona mayor de 60 años había tres o cuatro menores de 5 años; cien años más tarde, en el 2050, el panorama será el opuesto: por cada niño menor de 5 años habrá por lo menos tres personas mayores de 60 años.

Esta situación del aumento de la proporción de adultos mayores frente a los demás grupos de edad, es decir, el envejecimiento demográfico de las poblaciones trae consigo una problemática desde los aspectos familiares, económicos y el estado de salud general, haciendo sobre este último aspecto una aproximación a la presencia de enfermedades y situaciones de discapacidad, de manera que es vital buscar una respuesta acertada a esta realidad.



Fuente: DANE – SERIE POBLACIONAL 1985 - 2020

Respecto de los adultos mayores existe una carga específica en cabeza del Estado, la sociedad y la familia para que colaboren en la protección de sus derechos, ya que éstos se encuentran en una situación de vulnerabilidad mayor en comparación con otras personas. Sin embargo, el Estado es el principal responsable de la construcción y dirección de este trabajo mancomunado, que debe tener como fin último el avance progresivo de los derechos de la

población mayor.

Para mitigar la problemática anteriormente descrita el Distrito de Riohacha, por medio de la Secretaria de desarrollo social radico un proyecto titulado **"FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE BRINDAN BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"**

1. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional:

Tabla Nº3. Articulación con Planes de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	300311 - 11. Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza
PROGRAMA	4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
PRODUCTOS ASOCIADOS	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Unidos por el Cambio 2020 – 2023
EJE:	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Equidad Social
PROGRAMAS:	Derechos y equidad para los adultos Mayores
SUBPROGRAMA	N/A
OBJETIVO:	Generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la transformación del Departamento de La Guajira
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA 2020-2023
EJE:	Línea Estratégica 1. Riohacha Cambia en lo Social
PROGRAMAS:	Atención integral de población en situación permanente de des protección social y/o familiar
META RESULTADO:	Victimas que han superado la condición de vulnerabilidad
META PRODUCTO:	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
OBJETIVO:	Generar condiciones de vida digna a la población adulto mayor desprotegida social y/o familiarmente

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Municipal. Elaboración Propia, 2021.

Por lo anterior, resulta necesario contar con entidades que, entendiendo la misión social del programa, compartan su sentido, y cuenten con personal idóneo y capacitado para que en asocio con el Distrito adelanten los componentes del proyecto, como ya se ha indicado.

INFORME DE ACTIVIDADES

OBJETIVOS GENERAL	DISMINUIR LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA					
TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO						
CONTRATO	Convenio de Asociación 012/2023	**FECHA CONTRATO**		28	04	2023
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA".**					
NIT CONTRATISTA	800079424-1					
VALOR DEL CONVENIO	$320.000.000.oo					
ACTA INICIO	Convenio de Asociación 012/2023	**FECHA INICIO**		28	04	2023
ACTA ADICION	01	**FECHA ADICCION**		26	10	2023
ACTA TERMINACION	N/A	**FECHA TERMINACION**		27	12	2023
PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES					
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**				
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**				
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**				
TABLA IMPUTACION PRESUPUESTA						
CDP No.	**0000214**		**Fecha**	23	03	2023
R.P No:	**0001370**		**Fecha:**	28	04	2023
CDP No.	**0000794**		**Fecha:**	20	10	2023
R.P No:	**0003910**		**Fecha:**	31	10	2023
FUENTE FINANCIACION	**1.2.3.1.19**	**ESTAMPILLAS**				
	1.3.3.3.20	**ESTAMPILLAS**				
VALOR AUTORIZADO PAGADO	**$120.000.000**	**EJECUCIÓN FINANCIERA (%)**		**25%**		
NUMERO CUENTA	CTA CTE110-405-11805-0	BANCO POPULAR				
NOMBRE SUPERVISOR	OLGA MANJARREZ CUESTA					
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DISTRITAL					
FECHA REVISION SUPERVISOR	**27/10/2023**	**No. DE REVISION**		**3**		

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				**POBLACION ATENDIDA MES AGO-SEPT**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años		0- 14 años	
		15 - 19 años		15 - 19 años	
		20 - 59 años		20 - 59 años	
		Mayor 60 años	**20**	Mayor 60 años	20
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			**20**	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO 1 ER MES	**20**
GÉNERO		Mujeres	06	Mujeres	06
		Hombres	14	Hombres	14
Grupo Étnico-Pueblo	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	

Indígenas		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana			N/A	Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	N/A
Grupo Étnico- Población Raizal			N/A	**Grupo Étnico- Población Raizal**	N/A
Grupo Étnico- Población Rom			N/A	**Grupo Étnico- Población Rom**	N/A
Desplazado				**Desplazado**	
Víctima				**Víctima**	
Discapacitado				**Discapacitado**	
Zona	**Zona Rural**			**Zona Rural**	
	Zona Urbana		20	**Zona Urbana**	20

CADENA *DE VALOR*

							PRESUPUESTO
Programa	Objetivo General	Objetivo específico	Productos				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	Generar condiciones de vida digna a la población adulto mayor desprotegida social y/o familiarmente	Objetivo específico 1: Adoptar políticas y acciones para la atención de personas en estado de abandono	Producto 1: Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Número de adultos mayores	Numero	20	Brindar atención básica, alimenticia, psicológica y social a los Adultos Mayores estado de abandono
							SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS
							VALOR TOTAL DEL PROYECTO

EJECUCION TECNICA

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	NUTRICION	X		50%
2	ATENCION PSICOSOCIAL	X		25%
3	CULTURA, DEPORTES Y RECREACION	X		25%
4	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	X		25%
5	ACTIVIDADES LUDICAS.	X		25%
6	ACTIVIDADES OCIO-ATENTO	X		25%
7	ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE.	X		25%

ACTIVIDADES	META	N° DE PERSONAS ATENDIDAS DEL DE ABRIL 28 AL 27 DE OCTUBRE	% AVANCE	%ACUMULADO A LA FECHA
NUTRICION	16.800	20	50%	68.75%
ATENCION PSICOSOCIAL	4.800	20	25%	75%
CULTURA, DEPORTES Y RECREACION	640	20	25%	75%
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	14.400	20	25%	75%
ACTIVIDADES LUDICAS.	640	20	25%	75%
ACTIVIDADES OCIO-ATENTO	640	20	25%	75%
ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE.	4.800	20	25%	75%
TOTAL	**25.920**	**20**	**31,75%**	**68,75%**

NOTA: del 28 de agosto al 27 de octubre de 2023, el porcentaje de ejecución técnica refleja un 68,75% de avance, es decir se han atendido 20 personas, cumpliendo a satisfacción el 68,75% de la proyectada para la primera actividad descrita en el proyecto, cabe mencionar que las actividades se desarrollan de manera mensual respectivamente

GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Aseguradora:	**SEGUROS DEL ESTADO**			**No.De Póliza:**	**3017920**
Amparo		**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
			Desde	**Hasta**	
Cumplimiento		$48.000.000	28/04/2023	27/04/2024	96.000
Buen manejo del anticipo		$240.000.000	28/04/2023	27/12/2023	319.561,64
Prestaciones sociales		$24.000.000	28/04/2023	27/12/2026	176.087,67
Calidad del Servicio		$48.000.000	28/04/2023	27/04/2024	96.000

Aseguradora:	**SEGUROS MUNDIAL**			No. De Póliza:	**BQ-100013917**
Amparo		Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
			Desde	Hasta	
Amparo básico, predios, labores y operaciones		$232.000.000,00	28/04/2023	27/12/2023	617.819,18
Patronal					
Contratista y Subcontratista					

Vehículos Propios y No Propios				

PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES	AMORTIZACIÓN	EJECUCIÓN	VALOR A PAGAR
Valor Inicial Del Contrato Aporte distrito	**320.000.000.oo**			**$60.000.000**
Anticipo Pactado (50%)	**160.000.000.oo**			
Valor adicion 01	**160.000.000.oo**			
Anticipo (Adicion 01)50%	**80.000.000.oo**			
Valor Acta De Recibo Parcial 3			**$120.000.000**	
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial 2		**-60.000.000**		
TOTAL A PAGAR				**$60.000.000**

PLANILLA DE PAGO SALUD	**La fundación certifica no tener personas permanentes, ni temporales vinculados laboralmente, realizando actividades propias como empleados de acuerdo al numeral 4 y al articulo 19 de la ley 21 de 1982. Debido a lo anterior NO se encuentra obligado a pagar aportes parafiscales. Se anexa soporte. Se anexa soporte**	**FECHA**	**27**	**10**	**2023**
PAZ Y SALVO SUPERVISOR	**Certificado de Supervisión**	**FECHA**	**27**	**10**	**2023**

EJECUCION DEL ANTICIPIO

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE BRINDAN BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO VIGENCIA 2.023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA".

ITEM	DESCRIPCION	UND	MES	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	ANTICIPO	OBSERVACIONES
1	PAQUETE ATENCION (20) ADULTOS EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO						50%	
1.1	NUTRICION							
1.1.1	COMIDAS SERVIDAS, cant (3 comidas diarias X20 adultos X 30dias)	COMIDA	4	1.800	12.000	86.400.000	43.200.000	O.S N° 001/23, MAIRA MARTINEZ MEZA (CONFETTI CAKE) PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
1.1.2	REFRIGERIOS REFORZADOS	REFRIG	8	1.200	3.000	28.800.000	14.400.000	
					SUBTOTAL NUTRICION	115.200.000	57.600.000	
1.2	ATENCION PSICOSOCIAL							
1.2.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO PERMANENTE POR PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O	HONORARIOS	8	1	3.600.000	28.800.000	14.400.000	O.P.S N° 001/23, HERLINDA AGUDELO PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA

	GERONTOLOGIA.							OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
				SUBTOTAL ATENCION PSICOSOCIAL		28.800.000	14.400.000	
1.3	**CULTURA, DEPORTES Y RECREACION**							
1.3.1	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE INCLUYEN TERAPIA FISICA PARA LOS ANCIANOS EN DISCAPACIDAD Y OTROS, ATRAVES DE LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y RECREACION.	SERVICIO	8	80	12.000	7.680.000	3.840.000	O.P.S N° 002/23, GIOVANNI VANEGAS PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
				SUBTOTAL CULTURA, DEPORTES Y RECREACION		7.680.000	3.840.000	
1.4	**ATENCION PRIMARIA EN SALUD**							
1.4.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y SEGUIMIENTO 24 HORAS POR AUXILIAR DE ENFERMERIA.	HONOR ARIOS	8	3	1.800.000	43.200.000	21.600.000	O.P.S N° 003/23, ELIZABETH PACHECO, O.P.S N° 004/23, DORLISKA PIMIENTA, O.P.S N° 005/23, TEMILDA DAZA PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
				SUBTOTAL ATENCION PRIMARIA EN SALUD		43.200.000	21.600.000	
1.5	**ACTIVIDADES LUDICAS.**							
1.5.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACION NEUROLOGICA TALES COMO LECTURA, CANTO, PELICULAS, ETC. ATRAVES DE PROFESIONAL EN PSICOLOGIA.	HONOR ARIOS	8	1	1.840.000	14.720.00	7.360.000	O.P.S N° 006/23, SANDRA OSPINO PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
				SUBTOTAL ACTIVIDADES LUDICAS		14.720.000	7.360.000	
1.6	**ACTIVIDADES OCIO-ATENTO**							
1.6.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE RELACION INTERPERSONAL Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE CON OTROS ANCIANOS, A TRAVES DE PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL.	HONOR ARIOS	8	1	1.800.000	14.400.000	7.200.000	O.P.S N° 007/23, MARCETH MINDIOLA PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
				SUBTOTAL ACTIVIDADES OCIO-ATENTO		14.400.000	7.200.000	
1.7	**ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE.**							
1.7.1	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO/PROTECCION PERMANENTE, INCLUYE: ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL, ROPA DE CAMA, ASEO DE	SERVICIO DE ACT CUIDADO/ PROTECCION	8	600	20.000	96.000.000	48.000.000	CUENTA DE COBRO N° 001/22, FUNDACION CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA

	HABITACION, LAVADO Y CUIDADO GENERAL.							OBLIGACION DEL 16/08/22 AL 31/12/22. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.
					ATENCION, ESTANCIA.	96.000.000	48.000.000	
					TOTAL	320.000.000	160.000.000	
	TOTAL APORTE ESTATAL ALCALDIA DE RIOHACHA					320.000.000	160.000.000	

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE BRINDAN BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO VIGENCIA 2.023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA".

APORTE FUNDACION

ITEM	DESCRIPCION	UND	MES	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	ANTICIPO 50%	OBSERVACIONES
	APORTE DE LA FUNDACION CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" EN BIENES Y SERVICIOS 10% DEL APORTE ESTATAL (TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO)	VEHICULO FUNDACION	8	1	4000.000	32.000.000	16.000.000	ESTOS VEHICULOS SON PROPIEDAD DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION Y A DISPOSICION PERMANENTE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
					TOTAL APORTE FUNDACION	32.000.000		

GRAN TOTAL	**$ 352.000.000**	**$ 176.000.000**

NOTA: *Se hace necesario mencionar que a corte 27 de agosto de 2023 se reflejan gastos inferiores al valor girado por concepto de anticipo según los soportes presentados, por tanto, los pagos efectuados fueron cubiertos con dineros propios del convenio de asociación 012/2023.*

PARA TENER EN CUENTA

Por lo anterior, del aporte del distrito y la fundación al Convenio de Asociación 012 y adición 01 de 2023, a corte 27de agosto de 2023, el porcentaje de avance financiero refleja un acumulado de 68,75%

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO ADICION 01 DE 2023

INVERSION DEL ANTICIPO ADICION 01 ADULTO ABANDONO DE 2023							OBSERVACIONES
DESCRIPCION	UND	MES	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	ANTICIPO 50%	
PAQUETE ATENCION (20) ADULTOS EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO.							
NUTRICION							
COMIDAS SERVIDAS, cant (3 comidas diarias X20 adultos X 30dias)	COMIDA	2,26	1.800	22.000	89.496.000	44.748.000	O.S N° 001/23, MAIRA MARTINEZ MEZA (CONFETTI CAKE) PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
REFRIGERIOS REFORZADOS	REFRIG	2,26	1.200	6.000	16.272.000	8.136.000	O.S N° 001/23, MAIRA MARTINEZ MEZA (CONFETTI CAKE) PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
				SUBTOTAL NUTRICION	**105.768.000**	**52.884.000**	
ATENCION PRIMARIA EN SALUD							
PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y SEGUIMIENTO 24 HORAS POR AUXILIAR DE ENFERMERIA	HONORARIOS	2,26	1	1.800.000	4.068.000	2.034.000	O.P.S N° 008/23, DAYNALI FERNANDEZ PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
				SUBTOTAL ATENCION PRIMARIA EN SALUD	4.068.000	2.034.000	
KITS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL.							
JABÓN	20	n/a	5	6.000	600.000	300.000	O.S N° 001/23, MAIRA MARTINEZ MEZA (CONFETTI CAKE) PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
CHAMPÚ	20	n/a	5	22.000	2.200.000	1.100.000	
CREMA DENTAL	20	n/a	5	12.000	1.200.000	600.000	
CEPILLO DE DIENTE	20	n/a	5	5.000	500.000	250.000	
AFEITADORA (PAQUETE X2)	20	n/a	5	10.000	1.000.000	500.000	
DESODORANTE	20	n/a	5	15.000	1.500.000	750.000	
PAÑITOS HÚMEDOS (PAQUETE X50)	20	n/a	5	12.000	1.200.000	600.000	
PAÑALES (PAQUETES X21)	20	n/a	5	80.000	8.000.000	4.000.000	
				SUBTOTAL KITS	16.200.000	8.100.000	
ENCUENTRO INTERGERACIONAL LA CASA DEL ABUELO							
ORIENTADOR DE ACTIVIDADES Y TALLERES	3	n/a	4	600.000	7.200.000	3.600.000	O.S N° 001/23, MAIRA MARTINEZ MEZA (CONFETTI CAKE) PAGADEROS PROPORCIONAL A LA

SALIDA RECREATIVA (PASEO POR LA CIUDAD)	1	n/a	1	1.664.500	1.664.500	832.250	PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
AMBIENTACION	1	n/A	1	600.000	600.000	300.000	
RECREACIONES DIRIGIDAS	3	n/A	1	500.000	1.500.000	750.000	
REFRIGERIOS	3	n/a	40	12.000	1.440.000	720.000	
ALMUERZO (INLCUYE BEBIDA)	3	n/a	40	30.000	3.600.000	1.800.000	
SONIDO	3	N/a	1	700.000	2.100.000	1.050.000	
AMBIENTACION MUSICAL (motivación sensiorial)	3	N/a	1	800.000	2.400.000	1.200.000	
Hidratacion (paca de botellas de agua pet 300)	3	N/a	5	10.000	150.000	75.000	
ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS (cargue y descargue)	3	N/a	30	1.800	162.000	81.000	
ALQUILER MESAS PLASTICAS	3	N/a	10	10.000	300.000	150.000	
MATERIALES MANUALIDAD							
FOMI *24	1	N/a	5	120.000	600.000	300.000	O.S N° 001/23, MAIRA MARTINEZ MEZA (CONFETTI CAKE) PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
CARTON CARTULINA*12	1	N/a	5	32.900	164.500	82.250	
PISTOLA DE SILICONA GRANDE	1	N/a	5	42.000	210.000	105.000	
BARRA DE SILICONA GRUESA X 10 UND	1	N/a	10	24.000	240.000	120.000	
PEGANTE SILICONA FRIA*12	1	N/a	10	68.900	689.000	344.500	
PAPEL de colores	1	N/a	40	10.000	400.000	200.000	
CARTÓN CORRUGADO PLIEGO X UND	1	N/a	20	7.000	140.000	70.000	
TIJERAS GRANDES PARA PAPEL	1	N/a	8	10.000	80.000	40.000	
ROLLO DE CINTAS DE PAPEL	1	N/a	30	15.000	450.000	225.000	
LANA ESCOLAR SURTIDA PAQ X 12 UND	1	N/a	8	20.000	160.000	80.000	
MOLDES IMPRESOS	1	N/a	20	10.000	200.000	100.000	
SUBTOTAL ENCUENTRO INTERGERACIONAL					**24.450.000**	**12.225.000**	
INCENTIVANDO EL BUEN TRATO, LA DIGNIDA Y CULTURA EN EPOCA NAVIDEÑA							
Dinamizador	2	n/a	1	500.000	1.000.000	500.000	O.S N° 001/23, MAIRA MARTINEZ MEZA (CONFETTI CAKE) PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 28/04/23 AL 27/12/23. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 28/08/23 AL 27/10/23.**
AMBIENTACION NAVIDEÑA	1	n/A	1	1.500.000	1.500.000	750.000	
CENA coctel de frutas, plato principal, postre, bebida)	2	n/a	35	40.000	2.800.000	1.400.000	
SONIDO	1	N/a	2	700.000	1.400.000	700.000	
SERVICIOS DE MARIACHIS	1	N/a	1	1.000.000	1.000.000	500.000	

AMBIENTACION MUSICAL (motivación sensiorial)	1	N/a	2	800.000	1.600.000	800.000		
ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS (cargue y descargue)	2	N/a	15	1.800	54.000	27.000		
ALQUILER MESAS PLASTICAS	2	N/a	8	10.000	160.000	80.000		
					SUBTOTAL INTEGRACION LUDICA	9.514.000	4.757.000	
TOTAL ADICION 01 APORTE DISTRITAL					160.000.000	80.000.000		

NOTA: *Se hace necesario mencionar que a corte 27 de octubre de 2023 se reflejan gastos inferiores al valor girado por concepto de anticipo según los soportes presentados, por tanto, los pagos efectuados fueron cubiertos con dineros propios del convenio de asociación 012 y adición 01/2023.*

PARA TENER EN CUENTA

Por lo anterior, del aporte del distrito y la fundación al Convenio de Asociación 012 y adición 01 de 2023, a corte 27de agosto de 2023, el porcentaje de avance financiero refleja un acumulado de 68,75%

Relación del personal vinculado al convenio por medio de contrato de prestación de servicios:

NOMBRE	CEDULA	CARGO/ACTIVIDAD	CUENTA DE COBRO			PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL
			PER. EJEC	#	VALOR	
HERLINDA AGUDELO LAYERA	40.796.301	ATENCION PSICOSOCIAL.	28/08/23 A 27/10/23	05 Y 06	7.200.000	4525763939 Y 4525765087
GIOVANNI VANEGAS RODRIGUEZ	84.095.050	CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.	28/08/23 A 27/10/23	05 Y 06	1.920.000	4522067801Y 4525757513
ELIZABETH PACHECO RICARDO	34.986.749	ATENCION PRIMARIA EN SALUD.	28/08/23 A 27/10/23	05 Y 06	3.600.000	4525770064 Y 4525771869
DORLISKA PIMIENTA CASTILLA	1.123.404.944	ATENCION PRIMARIA EN SALUD.	28/08/23 A 27/10/23	05 Y 06	3.600.000	4525768132 Y 4525768876
TEMILDA DAZA OVALLE	49.685.827	ATENCION PRIMARIA EN SALUD.	28/08/23 A 27/10/23	05 Y 06	3.600.000	4525766342 Y 4525767144
SANDRA OSPINO GUTIERREZ	40.931.793	ACTIVIDADES LUDICAS	28/08/23 A 27/10/23	05 Y 06	3.680.000	4519736199 Y 4526075483
MARCETH MINDIOLA OÑATE	1.118.860.441	ACTIVIDADES OCIO-ATENTO.	28/08/23 A 27/10/23	05 Y 06	3.600.000	4519733076 Y 4525759699
SUMINISTRO						
MAIRA MARTINEZ MEZA (CONFETTI CAKE)	40.923.583	COMIDAS Y REFRIGERIOS REFORZADOS	28/08/23 A 27/10/23	100 Y 101	60.084.000	4525773802 Y 4525774914
REPRESENTANTE LEGAL						
MARIA PEÑA DE MELO	41.472.657	FUND CASA DEL ABUELO	28/08/23 A 27/10/23	05 Y 06	24.000.000	4525776461 Y 4525777573

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
NUTRICION	• Suministro de 3.600 comidas servidas (en 60 días)	SI, según documentos técnico MGA	x	
	• Suministro de 2.400 refrigerios reforzados (en 60 días)	SI, según documentos técnico MGA	x	
ATENCION PSICOSOCIAL	• Ejecución de 1.200 actividades (en 60 días)			x
CULTURA, DEPORTES Y RECREACION	• Ejecución de 160 actividades (en 60 días)			x
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	• Ejecución de 3.600 actividades (en 60 días)			x
ACTIVIDADES LUDICAS.	• Ejecución de 160 actividades (en 60 días)			x
ACTIVIDADES OCIO-ATENTO	• Ejecución de 160 actividades (en 60 días)			x
ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE.	• Ejecución de 1.200 actividades (en 60 días)			x

ADQUISICIÓN DE BIENES.

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
COMIDAS SERVIDAS	Comidas servidas para nutrición de adultos mayores en estado total de abandono.	3.600	28	08	2023	28	08	2023
REFRIGERIOS REFORZADOS	Refrigerios reforzados para nutrición de adultos mayores en estado total de abandono.	2.400	28	08	2023	28	08	2023
ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL, ROPA DE CAMA, ASEO DE HABITACION, LAVADO Y CUIDADO GENERAL.	ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL, ROPA DE CAMA, ASEO DE HABITACION, LAVADO Y CUIDADO GENERAL.	1.200	28	08	2023	28	08	2023

Se anexa documento soporte de entrada y salida de almacén según los requisitos contemplados para el mismo (NO APLICA).

Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	AVANCE FISICO MES ABRIL/OCTUBRE	AVANCE FINANCIERO MES ABRIL/OCTUBRE
NUTRICION	SUMINISTRO DE COMIDAS SERVIDAS Y REFRIGERIOS REFORZADOS	68,75%	68,75%
ATENCION PSICOSOCIAL	PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO PERMANENTE POR PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O GERONTOLOGIA.	68,75%	68,75%
CULTURA, DEPORTES Y RECREACION	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE INCLUYEN TERAPIA FISICA PARA LOS ANCIANOS EN DISCAPACIDAD Y OTROS, ATRAVES DE LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y RECREACION.	68,75%	68,75%
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y SEGUIMIENTO 24 HORAS POR AUXILIAR DE ENFERMERIA.	68,75%	68,75%
ACTIVIDADES LUDICAS.	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACION NEUROLOGICA TALES COMO LECTURA, CANTO, PELICULAS, ETC. ATRAVES DE PROFESIONAL EN PSICOLOGIA.	68,75%	68,75%
ACTIVIDADES OCIO-ATENTO	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE RELACION INTERPERSONAL Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE CON OTROS ANCIANOS, A TRAVES DE PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL.	68,75%	68,75%
ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE.	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO/PROTECCION PERMANENTE, INCLUYE: ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL, ROPA DE CAMA, ASEO DE HABITACION, LAVADO Y CUIDADO GENERAL.	68,75%	68,75%

Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, ZONA URBANA, CALLE 6 #2 A – 31, BARRIO ARRIBA.

INFORME TECNICO N° 3

CONVENIO DE ASOCIACION No. 012 Y ADICION 01 DE 2023 PARA "AUNAR ESFUERZO TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE BRINDAN BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA LA GUAJIRA

INTRODUCCION

Dentro de los cambios demográficos del siglo XXI se encuentra el envejecimiento de la población, la cual se está incrementando en nuestro país, Cuando el adulto mayor ha dejado de ser autónomo, la familia se constituye en su único soporte, sin embargo, en muchos casos como los aquí estudiados el hogar se convierte en un espacio de marginación, abandono y maltrato. Con el trascurrir del tiempo las familias han sufrido innumerables cambios, debido a la modernización social que, en lugar de afirmar los lazos de unión familiar, ocasiona su ruptura y a la vez ocasiona la degradación de los adultos mayores.

En la mayoría de los casos el adulto mayor debe enfrentar sus problemas solo, especialmente los relacionados con la salud, la pobreza y las limitaciones económicas, mientras el adulto mayor es útil cuenta con la solidaridad de su familia y se puede apoyar en el cuidado de su hogar, pero cuando presenta reacciones típicas de su edad pierde autonomía es víctima de maltrato psicológico, humillación, desvalorización amenazas de muerte y rechazo, siendo el abandono una de las formas de maltrato más comunes de que es víctima. La mayor necesidad que se presenta en esta población es la presencia familiar para amortiguar y asumir estas dificultades.

Por todo lo dicho anteriormente el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del abuelo "**ESPERANZA VIVA**" suscribieron el convenio No. 012 y adición 01 de 2023, a través del cual se contrató los servicios de una trabajadora sociales, para realizar actividades concernientes a la intervención social al adulto mayor.

28 DE AGOSTO DE 2023 A 27 DE OCTUBRE DE 2023

ITEM	DESCRIPCION	
1	**POBLACION ATENDIDA: 20 ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO**	
2	**NUTRICION**	Suministro de comidas servidas tres veces al día (desayuno, almuerzo, cena) x 30 días
		Suministro de refrigerios reforzados dos veces al día (mañana y tarde) x 30 días
3	**ATENCION PSICOSOCIAL**	Prestación del servicio de seguimiento permanente en profesional de trabajo social o gerontología
4	**CULTURA, DEPORTE Y RECREACION**	Actividades culturales, deportivas y recreativas que incluyen terapia física para los ancianos en discapacidad y otros, a través de licenciado en educación física y recreación.
5	**ATENCION PRIMARIA EN SALUD**	Prestación del servicio de atención y seguimiento 24 horas por xiliar de en enfermería.
6	**ACTIVIDADES LUDICAS**	prestación del servicio de Actividades de estimulación neurológica tales como: lectura, canto, películas, etc. a través de profesional en psicología.
7	**ACTIVIDADES DE OCIO-ATENTO.**	Prestación de servicio de actividades de relación interpersonal y ocupación del tiempo libre con otros ancianos, a través de profesional en terapia ocupacional.
8	**ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE**	Servicio de actividades de cuidado/protección permanente incluye elementos de aseo y cuidado personal ropa de cama, aseo de habitación, lavado y cuidado general.

- **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL EL CONVENIO NO. 012 Y ADICIÓN 01 DE 2023**

Para la atención del adulto mayor en estado de abandono entre el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del Abuelo **"ESPERANZA VIVA"**, se firmó el **"CONVENIO DE ASOCIACION N.º 012 y ADICION 01 2023, ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES, PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2023**, por lo cual durante el tiempo comprendido 28 de agosto a 27 de octubre 2023 se desarrollaron las actividades que se nombran seguidamente, las cuales están inmersas en el presupuesto del convenio.

1. NUTRICION

La alimentación saludable es un tema muy importante que nos enseñan desde pequeños, sin embargo, cuando se trata de nutrición para personas mayores no existen alternativas. La alimentación de las personas mayores tiene

características especiales y debe seguir una pauta que ayude a mejorar la calidad de vida de las personas en esta etapa. Una nutrición **adecuada** para las personas mayores es esencial para una buena salud. Además, una buena salud también requiere buenos hábitos alimentarios, especialmente para las personas mayores. Llevar una dieta adecuada puede minimizar el riesgo de padecer ciertas enfermedades, ya sea enfermedad arterial, enfermedad cardíaca, presión arterial alta etc.

- **COMIDAS SERVIDAS.**

Estas se brindaron en el periodo comprendido 28 de Agosto a 27 de octubre de 2023 con el fin de brindar una alimentación balanceada y nutritiva, de conformidad con el convenio No. 012 y adición 01 de 2023, entre el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del Abuelo. Para brindar una alimentación balanceada, nutritiva y de calidad con la Fundación casa del Abuelo "Esperanza Viva". " Las comidas se distribuyeron en el periodo comprendido entre el 28 de agosto y el 27 de octubre 2023, los beneficiarios adultos recibieron un total de 2.034 comidas bajo el convenio No. 012 y adición 01 de 2023.
Resultados: 20 personas mayores recibieron una dieta equilibrada, nutritiva, alta en calorías, vitaminas, calcio, fósforo, antioxidantes naturales, carbohidratos y grasas, lo que permitió una gran mejora para la salud de los 20 adultos mayores que viven en la casa del abuelo.

En cuanto a los **REFRIGERIOS REFORZADOS**, se brindaron desde el 28 de agosto a 27 de octubre de 2023 atraves del Distrito de Riohacha quien firmó el convenio No. 012 y adición 01 de 2023 con la Fundación Casa del Abuelo "ESPERANZA VIVA", para 20 personas mayores que viven en la Fundación Casa del Abuelo. Se brinda refrigerio. Contribuye mucho a los adultos, cuyos cuerpos envejecidos pierden constantemente calorías, calcio y otras sustancias que proporcionan energía y oxígeno a las células del cuerpo adulto. La distribución de refrigerios fue la siguiente: durante el tiempo comprendido del 28 de agosto hasta el 27 octubre 2023, se suministraron, se suministraron un total de 3.756 refrigerios, donde se reforzó el suministro de los refrigerios para atender amenazas de eventuales casos de desnutrición en la población objetivo. Ejecutándose el convenio en un 75% hasta la fecha. Los adultos reciben refrigerios que incluyen: (ensalada de cereales, yogur, jugo, sándwich de jugo, galletas con leche, croissants, etc.).

2. ATENCION PSICOSOCIAL.

El envejecimiento es un proceso complejo que afecta no sólo a los individuos sino a la sociedad en su conjunto. Se asocia con una disminución general de la función física y cognitiva. La reducción de estas capacidades inherentes al proceso hace que la persona tenga que depender del cuidado y atención de un

tercero. En la vejez, los círculos sociales a los que siempre han pertenecido cambian a veces pasan de ser una ayuda a ser una carga para sus familias, que es una de las muchas razones por las que pasan sus últimos días en residencias de ancianos y asilos. La creciente proporción de adultos mayores, el aumento de la esperanza de vida, la disminución de las tasas de natalidad y los cambios en las dinámicas familiares, sociales y económicas favorecen la inclusión de los adultos mayores. Se debe promover la atención psicosocial en todos los centros de la vida, en este caso la Fundación Casa del Abuelo **"ESPERANZA VIVA".**

Las actividades de trabajo social se llevaron a cabo del 28 de agosto al 27 de octubre. Las 20 personas mayores que viven en la Fundación Casa del Abuelo "ESPERANZA VIVA" son atendidas por trabajadores sociales que les brindan orientación, asesoramiento y atención integral enfocada en aspectos psicológicos y comunitarios, promoción humana, a través de la firma del convenio No. 012 y adición 01 de 2023 entre el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del Abuelo, para dar cumplimiento a la implementación del convenio, los profesionales del Centro de Adultos Mayores han implementado de manera permanente actividades, entre las que podemos mencionar: Acogida, orientación, promoción, sensibilización y resolución de casos de personas mayores residentes en la Fundación Casa del Abuelo "ESPERANZA VIVA". Desde esta área se han ejecutado las siguientes acciones:

- ✓ Garantizar la presencia diaria adecuada de las veinte personas mayores que viven en la casa del abuelo.
- ✓ Trabajar **con** otros miembros del equipo para garantizar el cumplimiento de los derechos de los residentes.
- ✓ Planificar y organizar actividades del centro de mayores para residentes mayores de la zona.
- ✓ Enfoque continuo en otros servicios del Centro y entidades y/u organizaciones necesarias
- Procurar que veinte adultos mayores residentes en la casa del abuelo tengan una imagen adecuada cada día.
- Velar por el cumplimiento de los derechos de los residentes juntamente con el resto del equipo.
- Planificar y organizar las actividades del Centro Geriátrico concernientes al adulto mayor residentes en este lugar.
- Brindar atención permanente a los otros servicios del centro y a las entidades y/o organismos que sea necesario.

- Fomentar la integración y participación de los residentes en la vida del centro y, a la vez, evitar que se produzca un alejamiento con el entorno.
- Procurar que todos los residentes participen de las actividades que se realicen en la casa del abuelo.
- Hacer el seguimiento mensual del estado del residente en la casa del abuelo.
- Brindar acompañamiento en el proceso de muerte de los residentes.

Además de estas actividades también se realizaron las siguientes:

- **SEGUIMIENTO PERMANENTE POR PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL AL ADULTO MAYOR. (28/agosto a /27 de octubre de 2023).**

En la Fundación Casa del Abuelo "**ESPERANZA VIVA**" se brindó atención al adulto mayor por un grupo de profesionales quienes desarrollaron actividades de atención integral a 20 adultos mayores residentes y beneficiarios del convenio No. 012 y adición 01 de 2023 suscrito entre el Distrito de Riohacha y la fundación casa del abuelo. el trabajador social interviene para optimizar y modificar estilos de vida; así mismo busca orientar, proponer y proveer atención centrada en aspectos psicosociales, grupales y de promoción humana.

Desde el area de trabajo Social, se les hizo monitoreo permanente a los adultos mayores residentes en la Fundación casa del Abuelo "ESPERANZA VIVA" , además con los adultos cada día se trabaja que el envejecimiento es un tema natural y de interés en los actuales momentos, ocupa un rol protagónico de análisis y estudios por las estadísticas demográficas que rigen en el país, donde la esperanza de vida ha aumentado.

Por todo lo dicho anteriormente, los adultos mayores, recibieron atención e intervención permanente. Cada día la trabajadora social les hace seguimiento a todos los procedimientos realizados al adulto mayor en la casa del abuelo.

- **FORTALECIMIENTO ESPIRITUAL DE LOS RESIDENTES ADULTOS MAYORES. (agosto 28 a 27/octubre / 2023)**

Los 20 adultos mayores beneficiarios del convenio No. 012 y adición 01 de 2023 entre el Distrito de Riohacha y la fundación Casa del abuelo "ESPERANZA VIVA", consideran que la fe en Dios requiere de una vida espiritual normal, que es la base para experimentar las palabras y entrar en la realidad. Una vida espiritual normal no se limita a prácticas como orar, cantar himnos, participar en la vida de la iglesia y comer y beber de las palabras de Dios. Más bien, implica vivir una nueva y dinámica vida espiritual. Lo que importa no es cómo se practica, sino qué fruto da la práctica.

Esta actividad fue de gran importancia, porque fortaleció espiritualmente a los adultos, enseñándole que Dios es importante en su vida. En el tiempo comprendido 28 de agosto a 27 de octubre del 2023 devocionales, estudios bíblicos de capacitación, escuela dominical, ayunos por horas y oración.

- **CHARLA COMO TRATAR ADULTOS MAYORES DIFÍCILES (septiembre 5) OCTUBRE 3 DE 2023**

Esta actividad se realizó el día 3 de octubre del 2023, en las instalaciones de la Fundación casa del abuelo "**ESPERANZA VIVA**", con la participación activa de 20 adultos mayores, beneficiarios del convenio No. 012 y adición 01 de 2023, quienes residen en el Centro Geriatrico. Después de ver el video, la profesional del Trabajo Social, les manifestó a los adultos que el aspecto más importante de la empatía es poder entender a las personas mayores desde su punto de vista, sin interponer la opinión personal. Es necesario que el profesional que trate con personas adultas pueda experimentar y compartir simpatía por sus sentimientos y percepciones

Es bastante habitual que algunas personas modifiquen su comportamiento cuando llegan a una determinada edad, haciendo que todo a su alrededor sea bastante más complicado. Vamos a explicar **cómo tratar a personas mayores difíciles**, analizando las razones de su comportamiento y utilizando algunos trucos muy efectivos para conseguir buenos resultados.

A la hora de tratar con personas mayores difíciles, es muy importante aclarar una serie de conceptos básicos como es el hecho de analizar las razones del porqué de este comportamiento, los adultos fueron muy receptivos, al realizarle esta actividad.

- **TARDE DE PELÍCULA septiembre 20 de 2023**

La actividad tarde de película se realizó el día 20 de septiembre en el Centro Geriátrico Fundación Casa del Abuelo" **ESPERANZA VIVA" a las 3:00 pm.** creemos que una buena forma de fortalecer a los adultos **mayores** es precisamente proyectar películas de todo tipo, no solo películas para mayores como ha venido siendo habitual en espacios de **residencia de ancianos,** sino que poniendo temáticas diversas hacemos que nuestros residentes disfruten de todos estos **beneficios psicológicos ver películas** que ya hemos comentado.

Y es que uno de los grandes **beneficios de ver películas en grupos** es tener la posibilidad luego de poder comentarla, opinar y saber qué le ha parecido al resto de personas: lo que habitualmente llamamos un *"Cine Fórum"*.

Los adultos mayores disfrutaron de la película **Elsa y Fred** Protagonizada por Manuel Alexandre y China Zorrilla. Sus protagonistas son dos octogenarios que se conocen y enamoran cuando ya no esperaban una sorpresa así en su vida.

- **BENEFICIOS PSICOLÓGICOS VER PELÍCULAS**

- ✓ Estimulan nuestra creatividad
- ✓ Enriquecen nuestra forma de pensar
- ✓ Nos ayudan a reflexionar sobre cosas de las que quizá a lo mejor no nos hubiéramos parado a pensar
- ✓ no puede ayudar a superar alguna situación o momento de dificultad por el que estemos pasando
- ✓ También nos puede ayudar a mejorar en nuestras relaciones sociales.

- **CHARLA UNA BUENA NUTRICION EN EL ADULTO MAYOR (SEPTIEMBRE 8 DE 2023)**

El 08 de septiembre de 2023, 20 adultos mayores beneficiarios del convenio (convenio No. 012 y adición 01 de 2023 residentes en la Fundación Casa del Abuelo" **ESPERANZA VIVA**", por estar en edad avanzada se hizo necesario brindarles una alimentación adecuada, para conservar una buena salud, por ello se les brindo alimentos balanceados, nutritivos y de Buena calidad. Cada tiempo de comida incluyo cantidades suficientes de alimentos en relación con varios factores como: la edad, peso, y tipo de enfermedades de los adultos. La buena alimentación como el consumo de frutas, verduras, comer grasas en cantidades moderadas, comer alimentos con fibras, calcio, pollo y pescado más que las carnes rojas, que se les viene brindando a los adultos le ha prevenido de enfermedades, deterioro de la calidad de vida, y la muerte prematura de adultos mayores beneficiarios del convenio No. 012 y adición 01 de 2023 fue muy importante brindarles una buena alimentación a 20 adultos mayores, para mantenerlos en forma y sobre todo en las edades en las que se va produciendo el envejecimiento. El hecho que los adultos recibieran alimentación balanceada, nutritiva y de un alto nivel calórico, vitaminas, calcios, fosforo, antioxidante natural, carbohidratos y grasas, para la salud de los adultos mayores, beneficiarios de este convenio.

- CHARLA: **CONVIVENCIA EN EL ADULTO MAYOR, SEPTIEMBRE 22 de 2023**

La Trabajadora Social, resaltó la necesidad e importancia de tener en los centros donde se atiende adultos mayores las estrategias para **convivir** con ellos, hizo hincapié en ofrecerle mucho cariño y afecto, sobre todo por la falta de sus familiares y por ser las personas más allegadas a ellos. Fue importante entrenarse en habilidades de autocontrol, en este caso para que las enfermeras y cuidadores no pierdan la paciencia con facilidad. Los adultos mayores de la

Fundación Casa del Abuelo "**ESPERANZA VIVA**" por diversas causas (abandono familiar, desarraigo del contexto, soledad, violencia social, aislamiento, discriminación) presentan conflictos entre sí, muchas veces se muestran agresivos e intolerantes con los compañeros.

Esta actividad fue importante, teniendo en cuenta que muchos adultos beneficiarios de este convenio presentan problemas de convivencia entre sí, por lo cual la profesional del trabajo social dio a conocer algunas pautas para tratar a las personas mayores del Centro Geriátrico Casa del Abuelo, y ponerlas en práctica.

- ✓ Háblales de usted.
- ✓ El respeto es uno de los principios básicos para saber, tratar al adulto mayor
- ✓ Sea paciente con ellos.
- ✓ Preserve su identidad y dignidad.
- ✓ Háblales con normalidad.
- ✓ Ayúdales a ser útiles.
- ✓ Evite su aislamiento.
- ✓ Ofrézcale, amor y afecto.

el centro geriátrico casa del abuelo **"ESPERANZA VIVA.**

- **CHARLA RESOLUCION DE CONFLICTOS EN LOS ADULTOS MAYORES. (SEPTIEMBRE 26 DE 2023)**

El día 26 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la Casa del Abuelo, 20 adultos mayores, recibieron una charla sobre la resolución de conflictos 20 adultos a través del convenio No. 012 y adición 01 de 2023 suscrito entre el Distrito de Riohacha y La fundación casa del abuelo "**ESPERANZA VIVA** para brindar atención integral a los 20 adultos mayores residentes en el centro geriátrico, en el cual se realizó la charla es un tema urgente que merece la atención y preocupación para poder prevenirlo y enfrentarlo de la mejor manera.

Los adultos mayores atendidos en la casa del abuelo, generan conflicto entre ellos, teniendo en cuenta que por la edad se vuelven irritable, intolerantes y muchos pasan mal humorado. En la fundación, se les brinda un trato digno y respetuoso, pero se ha hecho mucho hincapié en que las trabajadoras sociales deben actuar de forma preventiva frente a las situaciones o causas que puedan producir problemas a futuro entre las personas mayores y/o su entorno social.

- **ENCUENTRO INTERGENERACIONAL CON EL ADULTO MAYOR**

La actividad encuentro intergeneracional se realizó el día 18 de octubre de 2023, este encuentro de interacción se utilizó como estrategia para fomentar relaciones entre los diferentes grupos etarios con el adulto mayor residentes en la Fundación

Casa del abuelo, el encuentro entre los jóvenes estudiantes del Liceo Almirante padilla y los adultos mayores. El encuentro estuvo organizado por la trabajadora social del Centro Geriátrico, el coordinador del grupo 8° y la coordinadora del grupo 9° de la Institución Liceo Padilla.

Los adultos mayores disfrutaron el encuentro con los (as) jóvenes, quienes llegaron a la Fundación a interactuar con 20 adultos mayores, quienes se motivaron y disfrutaron de la jornada. Las actividades estuvieron muy bien organizadas, los adultos participaron de los cuentos, poesías, cantos de las, las y los jóvenes hicieron desfiles, escucharon música rancheras, tangos y hasta reguetón los cuales disfrutaron hasta el cansancio.

Para mayor constancia se firma el acta" y se anexa asistencia de los 20 adultos mayores beneficiarios convenio No. 012 y adición 01 de 2023 dando fe que residen en

CHARLA COMO SUPERAR LA TRISTEZA EN EL ADULTO MAYOR (OCTUBRE 20 DE 2023)

La actividad como superar la tristeza en el adulto mayor se realizó el día 20 de octubre de 2023, para motivar a un adulto hay que tener en cuenta varios aspectos, pero lo más importante es tratar de compartir tiempo con ellos. Las relaciones personales son muy importantes para estimular un estado psicológico positivo. Todo lo que sea compartir tiempo con una persona **mayor** ayudará a que acabe con su rutina. Contar anécdotas y compartir recuerdos ayudará a superar la monotonía, es por ello que en la Fundación casa del Abuelo" ESPERANZA **VIVA**, se utilizan numerosas **actividades para motivar a 20 personas mayores, residentes y beneficiaries del** convenio No. 012 y adición 01 de 2023, **suscrito entre el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del Abuelo,** atendiendo a los intereses, gustos y deseos de cada uno de los adultos.

3. CULTURA, DEPORTES Y RECREACION.

En la fundación casa del abuelo en el periodo comprendido 28 de agosto a 27 de octubre de 2023, a través del convenio No. 012 y adición 01 de 2023, suscrito entre el Distrito de Riohacha y casa del Abuelo, ya que La actividad física, el juego y el tiempo al aire libre fueron fundamentales para la salud del adulto, porque permitió que adoptar estilos de vida más saludables en la etapa de la vejez, y también porque ayudo en la salud mental y desarrollo cognitivo de los adultos beneficiarios de este convenio. También Mejoro el estado de ánimo, la motivación, el funcionamiento psicomotriz, Incremento los niveles de autoestima,

fomento, la relaciones interpersonales y la integración social entre los 20 adultos que son atendido de manera integral en el Centro Geriátrico Casa del Abuelo.

Desde esta área se desarrollaron las siguientes actividades: las cuales Fortaleció en los adultos la fuerza, la resistencia y la flexibilidad mediante múltiples ejercicios de bajo impacto ayudando a sobrellevar mejor los trabajos cotidianos, además fue una excelente oportunidad para hacer ejercicio y mejorar la salud delos 20 adultos mayores, residentes en la Fundación casa del abuelo.

- ✓ **GIMNASIA DE MANTENIMIENTO (05/09/2023)**
- ✓ **CIRCUITO FÍSICO (14/09/2023)**
- ✓ **EJERCICIOS PARA MEJORAR CAPACIDADES COORDINATIVAS**(16/09/2023)
- ✓ **EJERCICIOS PARA MEJORAR CAPACIDADES COORDINATIVAS**(19/09/2023)
- ✓ **ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS (24/09/2023)**
- ✓ **MARCHA EN LÍNEA RECTA (27/09/2023)**
- ✓ **MARCHA CON ELEVACIONES (30/09/2023)**
- ✓ **DESPLAZAMIENTO CRUZANDO PIERNAS (30/09/2023)**
- ✓ **CAMINAR SENTADO (5/10/2023)**
- ✓ **PILATES TERAPÉUTICO SESIÓN DE ESTIMULACIÓN MUSCULAR (12/10/2023**
- ✓ **EJERCICIOS PARA MEJORAR EL SISTEMA CARDO RESPIRATORIO** (17/10/2023
- ✓ **TALLER DE MEMORIA COGNITIVA (24/10/2023)**

Con estas actividades se buscó mejorar la salud física, mental y otras áreas más de 20 adultos mayores residentes en la fundación casa del abuelo **"ESPERANZA VIVA**" ejemplo:

4. ATENCION PRIMARIA EN SALUD.

En la Fundación Casa del Abuelo "**ESPERANZA VIVA**" se Presta el servicio de atención y seguimiento 24 horas por auxiliar de enfermería, a 20 adultos mayores beneficiarios del convenio No. 012 y adición 01 de 2023, suscrito entre el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del abuelo. La atención primaria en salud es el conjunto de protocolos y servicios que se ofrecen al adulto mayor, en un Centro Vida, para garantizar la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación, cuando sea el caso. Además, desde esta área tres enfermeras brindan una atención permanente y de calidad a 20 adultos mayores que viven en el Centro de vida "Fundación Casa del Abuelo "**ESPERANZA VIVA".**

El tener una enfermera es un apoyo, el cual se describe como la interacción entre las personas que incluye la expresión de afecto, la afirmación de los comportamientos y la ayuda material; la pérdida de estos elementos positivos

puede ser reemplazados por sentimientos de dependencia física o psicológica en el adulto mayor, relacionados directamente con los síntomas psicológicos negativos como la depresión, sentimientos de soledad, de carga, de inutilidad y la aparición de enfermedades crónicas. la orientan y ayuda de una enfermera hacia el aporte de apoyo al adulto mayor es de mayor importancia en varios aspectos de apoyo en salud tanto en el bienestar físico y psicológico del adulto mayor, como fuente para llevar a cabo el área de enfermería tanto en el área asistencial humanitario.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y en cumplimento al contrato de prestación de servicios profesionales para desarrollar el proyecto **CONVENIO DE ASOCIACION No. 012 y ADICION 01 2023 PARA "AUNAR ESFUERZO TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE BRINDAN BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO VIGENCIA 2023 ,**se presenta el informe comprendido entre 28 agosto al 27 de octubre del año 2023, el cual detallas las acciones contratadas y presentadas en el cronograma de actividades entregado a la fundación para su debida revisión y aprobación.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL AREA DE ENFERMERIA-**

- **autocuidado en el adulto mayor**

El autocuidado, consiste en cuidarse y cuidar a las personas en este caso a los adultos mayores, residentes en la Fundación Casa del abuelo "ESPERANZA VIVA" beneficiarios del convenio No. 012 y adición 01 de 2023 suscrito entre el Distrito Especial de Riohacha y la Fundación Casa del Abuelo. los cuales requieren

cuidados especiales de personas capacitadas en la atención con adultos mayores con enfermedades o afecciones específicas.

El autocuidado permite envejecer con salud y mantener el bienestar de las personas a lo largo de su vida. Para lograr un envejecimiento saludable y mantener el bienestar, es importante llevar a cabo un autocuidado y adoptar hábitos que disminuyan el impacto de múltiples factores biológicos, sociales y culturales.

- **ACOMPAÑAMIENTO EN EL AUTO-CUIDADO DEL ADULTO MAYOR.**

aseo personal, cepillado de dientes, cambio de pañales, apoyo nutricional, arreglo de uñas, afeitada de barbas y genitales, arreglo de cama, curacion, suministro de medicaento, limpieza personal, corte de cabello, toma de signos vitales, masajes corporales relajante, rumba terapia, conversatorios sobre el estreñimiento, caminatas extramurales adulto mayor, charla de aseo e higiene personal en el adulto mayor, cuidado e hidratación de la piel de los adultos mayores, notas de enfermería, toma de signos vitales, curaciones

- **OTRAS ACTIVIDADES COMO:**

CHARLAS:

- ✓ **IMPORTANCIA DE UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y BALANCEADA.**
- ✓ **ASEO E HIGIENE PERSONAL**
- ✓ **HIGIENE BUCAL EN LOS ADULTOS MAYORES**
- ✓ **CUIDADO DE LA HERNIA INGUINAL,**
- ✓ **ACCIDENTE CEREBROVASCULAR (05 DE SEPTIEMBRE DE 2023)**
- ✓ **DEMENCIA SENIL**
- ✓ **ESTREÑIMIENTO EN EL ADULTO MAYOR (14 DE OCTUBRE)**

CONVERSATORIOS:

- ✓ **SANA CONVIVENCIA EN EL ADULTO MAYOR,**
- ✓ **ESTREÑIMIENTO. (14 DE OCTUBRE DE 2023)**
- ✓ **ASEO E HIGIENE PERSONAL**
- ✓ **HIGIENE BUCAL EN LOS ADULTOS MAYORES**
- ✓ **SOBRE LA HERNIA INGUINAL**
- **SANA CONVIVENCIA,**

RUMBA - TERAPIA,

- ✓ **22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (DORLISKA PIMIENTA)**

MASAJES CORPORAL RELAJANTE:

- ✓ **MASAJES CORPORALES 26 DE 0CTUBRE 2023 (ELIZABETH PACHECO)**
- ✓ **MASAJES CORPORALES 11 DE SEPTIEMBRE 2023 (DORLISKA PIMIENTA)**
- ✓ LIMPIEZA FACIAL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CAMINATAS:

- ✓ CAMINATAS 11 octubre 07-2023 (Dorlika pimienta)
- ✓ CAMINATAS octubre 7 de 2023 (Elizabeth Pacheco)
- ✓ CAMINATAS 09 DE OCTUBRE (Temilda Daza ovalle)

DRAMATIZACION.:

- ✓ **ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES en el adulto mayor. 26 de septiembre de 2023 (Dorliska Pimienta)**

Durante el periodo comprendido 28 de agosto de 2023 a octubre 27 de 2023 se le brindo acompañamiento al adulto mayor residentes en la Fundación Casa del Abuelo, por 3 enfermeras su aporte fue de gran ayuda , teniendo en cuenta que **9 adultos mayores por su condición de edad avanzada y su estado de dependencia total**, no pueden realizar por si mismo ningún proceso propio del ser humano(bañarse, comer solo, salir solo a los centros asistenciales, a cumplir citas médicas o a los diferentes controles médicos) por todo lo dicho anteriormente, se hizo necesario el acompañamiento permanente de un grupo de enfermeras para garantizar las condiciones de bienestar y un estilo de vida digno mientras se encuentro domiciliados en el Centro Geriátrico Casa del Abuelo **"ESPERANZA VIVA"**

5. ACTIVIDADES LUDICAS.

"A lo largo de la vida son muchos los factores sociales, psíquicos y biológicos que determinan la salud mental de las personas. Además de las causas generales de tensión con que se enfrenta todo el mundo, muchos adultos mayores se ven privados de la capacidad de vivir independientemente por dificultades de movilidad, dolor crónico, fragilidad u otros problemas mentales o físicos, de modo que necesitan asistencia a largo plazo. Además, entre los ancianos son más frecuentes experiencias como el dolor por la muerte de un ser querido, un descenso del nivel socioeconómico como consecuencia de la jubilación, o la discapacidad. Todos estos factores pueden ocasionarles aislamiento, pérdida de la independencia, soledad y angustia.

La salud mental influye en la salud del cuerpo, y a la inversa. Por ejemplo, los adultos mayores con enfermedades como las cardiopatías presentan tasas más elevadas de depresión que quienes no padecen problemas médicos. Por el contrario, la coexistencia de depresión no tratada y cardiopatía en una persona mayor puede empeorar esta última.

Los adultos mayores de la fundación casa del abuelo **ESPERANZA VIVA**, también son vulnerables al maltrato, sea físico, sexual, psicológico, emocional, económico o material; al abandono; a la falta de atención y a graves pérdidas de dignidad y respeto. Los datos actuales indican que una de cada 10 personas mayores sufre maltrato. El maltrato de las personas mayores no se limita a causar lesiones físicas sino también graves problemas psíquicos de carácter crónico, como la depresión y la ansiedad". [1]

Teniendo como referencia lo expresado por OMS, en su artículo sobre "La salud mental y los adultos mayores" se hace necesario seguir desarrollando procesos que fortalezca la salud mental de los y las ancianas institucionalizado en la **"Fundación Casa del Abuelo Esperanza Viva"** por medio del convenio No. 012 y adición 01 de 2023 **"Fortalecimiento de la Salud mental en los adultos mayores en estado de abandonos institucionalizados en la Fundación Casa del Abuelo "Esperanza Viva" en el distrito de Riohacha La Guajira,** a través de actividades de promoción y prevención de la salud mental", con el cual se adelantan acciones que contribuyen de manera directa en el fortalecimiento de la salud mental de las personas beneficiaras de dicho proyecto, pero sin dejar de lado, aquellos ancianos que no hacen parte del proyecto pero son miembro activo de la fundación y tienen la misma necesidad relacionada con su salud mental.

A continuación, se describe el desarrollo y resultado de las actividades realizadas durante la **vigencia agosto 28 a octubre 27 del presente año 2023,** y dando cumplimiento así a todo lo descrito en el cronograma de actividades presentado ante la institución.

Las actividades físicas, cognitivas y emocionales enfocadas en la lúdica, favorecen no sólo los aspectos de salud de los adultos mayores en el orden biológico, mental y psíquico, sino que contribuyen a mejorar su calidad de vida, ya que generan espacios de esparcimiento, recreación, y mejoran las interacciones sociales.

}

"Desde esta área se promueve el bienestar psicológico de los adultos mayores institucionalizados en la **fundación Casa del Abuelo "Esperanza Viva**" a través de acciones de promoción de la salud mental y prevención del riesgo de problemas mentales (neuropsicológicos), además se fortalece la convivencia de los adultos mayores a través de acciones educativa que promueven la interrelación interpersonal al interior de las instalaciones del hogar geriátrico. Brindar acompañamiento psicológico a los adultos mayores beneficiarios del proyecto para garantizar una mejor salud mental y evitar riesgos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DESDE EL ÁREA DE PSICOLOGIA:

- ✓ **CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.**
- ✓ **CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DEL DUELO (08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023)**
- ➢ **TALLER SOBRE EL MANEJO DE LAS EMOCIONES (15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023)**
- ➢ **JORNADA EDUCATIVA LÚDICAS PARA REFORZAR LA AUTOESTIMA (22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023)**
- ➢ **JORNADA DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA**
- ➢ **CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL (06 OCTUBRE DEL AÑO 2023)**
- ➢ **JORNADA PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA MOTRICIDAD FINA Y REFORZAMIENTO DE LA MEMORIA (13 OCTUBRE DEL AÑO 2023)**
- ➢ **JUEGOS DE MESA PARA ESTIMULACIÓN DE MEMORIA Y PREVENCIÓN DE ALZAIMER.(20 OCTUBRE DEL AÑO 2023)**

Con el desarrollo de las actividades ejecutadas durante la presente vigencia comprendida entre el mes de **septiembre 28 – octubre 27 del año 2023.** psicoeducativas ejecutadas a través de la estimulación neuropsicológica para la promoción y prevención de la salud mental de los adultos mayores institucionalizados en la Fundación Casa del Abuelo "Esperanza Viva.

los objetivos propuestos se lograron de manera efectiva, puesto que cada actividad permitió que los beneficiarios identificaran la acción propuesta para el fortalecimiento de la salud mental en cada uno de ellos.

Por otro lado, se obtuvo una participación e involucramiento activo, logrando la interrelación grupal y una convivencia sana en cada una de las actividades propuestas y realizada.

Para la realización de estas actividades se utilizó como metodología el arte (la pintura) para ejercer la motricidad fina, así mismo la música para el fortalecimiento

de la memoria bajo procesos de concentración; para tal fin, se hará entrega de los materiales: lápices de colores, block con imágenes abstractas entre otros.

Fomentar el desarrollo de la motricidad fina y la concentración por medio del dibujo abstracto, como un elemento fundamental para fomentar la buena salud mental en los adultos mayores. Promover la buena salud mental como un elemento de bienestar físico y psicológico para los 20 adultos residenciados en la Fundacion Casa del Abuelo "**ESPERANZA VIVA".**

6. ACTIVIDADES OCIO-ATENTO.

Las actividades recreativas y sociales han ayudado a 20 adultos mayor residentes en la casa del abuelo y beneficiaros del convenio No. 012 y adición 01 de 2023 a potenciar su creatividad, sentirse útiles, elevar su autoestima, disfrutar de nuevos intereses, fomentar las relaciones interpersonales, fomentar el bienestar y la satisfacción, así como mantener las habilidades cognitivas y psicomotrices.

El ocio atento en el adulto mayor residente en el Centro Geriátrico ha sido la promoción de buenas prácticas de envejecimiento activo inspiradas, también, en la solidaridad intergeneracional. La llamada tercera edad es un periodo de la vida largo y especialmente importante, en el que el trabajo deja de ser significativo y las ocupaciones de ocio pasan a un primer plano y adquieren una significación especial. Un periodo que abarca desde el 28 de agosto hasta el 27 de octubre de 2023, en el que el ocio ha jugado un importante papel en la vida de las personas mayores de la casa del abuelo, porque les ayudado a afrontar con optimismo la nueva situación social, esa actividad ha servido como medio de distensión y enfrentamiento activo al estrés y las tensiones propias de esta etapa de la vida. Contribuir al mantenimiento del sentimiento de utilidad y autoestima personal. Fomentar la creatividad y productividad en el uso del tiempo libre.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS DE OSEO ATENTO.**

- ✓ FORMANDO LAS FIGURAS UNIENDO PUNTOS (4 DE OCTUBRE DE 2023)
- ✓ ARMANDO ROMPECABEZAS (7 DE OCTUBRE DE 2023)
- ✓ RODAR LA PELOTA HASTA ENCAJAR. 11 DE OCTUBRE DE 2023
- ✓ ESTIMULACIÓN COGNITIVA (14 DE OCTUBRE DE 2023)
- ✓ PASO LA PELOTA CON CUCHARA Y BOCA (16 DE OCTUBRE DE 2023)
- ✓ JENGA CON VASOS (18 DE OCTUBRE 2023)
- ✓ EL EQUILIBRIO Y COORDINACIÓN MANO OJOS. (21 DE OCTUBRE 2023)
- ✓ MUÑECA CON CABELLO DE LANA (25 DE OCTUBRE 2023)

- ✓ BAILANDO HASTA QUEDAR SIN PELOTAS(28 DE OCTUBRE 2023)

Estas actividades se realizaron para fortalecer las habilidades motoras finas de 20 adultos residenciados en la Fundación Casa del abuelo " **ESPERANZA VIVA** "por medio de actividades con propósito que ayuden a una mayor independencia del adulto mayor institucionalizados en la Fundación casa del abuelo.

7. ATENCION ESTANCIA DIA Y NOCHE

SERVICIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO/PROTECCIÓN PERMANENTE AL ADULTO MAYOR FUNDACION CASA DEL ABUELO.

En la Fundación casa del Abuelo, se brindó los cuidado y conservación permanente, elementos de baño, cuidado personal, ropa de cama, limpieza de habitaciones, lavandería y cuidado general). El Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del Abuelo **"ESPERANZA VIVA"** han firmado el convenio No. 012 y adición 01 de 2023 para la prestación de servicios de atención residencial diurna y nocturna, incluyendo la prestación de servicios individuales para 20 personas mayores y beneficiarios que viven en el Centro de Atención al Adulto Mayor. y protección permanente. Según el convenio, también proporciono ropa de cama, limpieza de habitaciones y de toda la fundación, atención de alimentación, lavandería, organización de vestuario y cuidados generales para los 20 adultos que viven permanentemente en Casa del Abuelo

Para realizar estas actividades de atención residencial diurna y nocturna, se contrató a 4 personas para realizar tareas de servicios generales, del 28 de agosto al 27 de octubre de 2023, las cuales Cumplieron las tareas asignadas (lavado, clasificación de ropa, arreglo de guardarropas, clasificación de basura, limpieza del piso frontal y área del pabellón de la Fundación Casa del Abuelo "ESPERANZA VIVA") Portero, acompañante de enfermeras en traslados, además de limpieza de cocina, lavado de platos, Se distribuyeron comidas a 20 adultos beneficiarios y residentes de la Fundación Casa del Abuelo, además de limpieza de pisos de baños, cuartos de adultos mayores, barrido de pisos de la Fundación Casa del Abuelo "ESPERANZA".

8. AREA ADMINISTRATIVA

Con el fin de implementar y desarrollar actividades de atención integral a las 20 personas mayores que habitan el Centro de Adultos Mayores del Distrito de Riohacha, la Fundación Casa del Abuelo "ESPERANZA VIVA" firmó el Convenio de convenio No. 012 y adición 01 de 2023 para "integrarse al órgano administrativo" y Financiero. y esfuerzos técnicos para intensificar acciones para velar por el bienestar de las personas mayores en estado de abandono total en el Distrito de Riohacha la Guajira en el año 2023, contratándose para ello dos personas, un coordinador y un profesional de apoyo administrativo. los cuales se encargan de realizar actividades inmersas dentro del convenio de prestación de servicios, actividades integrales inherentes al buen desarrollo de la atención integral a los beneficiarios y residentes en el Centro Geriátrico casa del abuelo "**ESPERANZA VIVA**", las actividades que se realizan desde esta área son las siguientes:

- ✓ Tramitar y legalizar los documentos del contrato.
- ✓ Estructurar el informe financiero del proceso
- ✓ Revisar las afiliaciones y planillas de seguridad social integral de las personas contratadas por orden de servicio, para la ejecución del proceso.
- ✓ Elaborar los contratos y ordenes de servicio de las personas que participan en el desarrollo de actividades del convenio No. 012 y adición 01 de 2023, suscrito entre el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del Abuelo.
- ✓ Servimos de canal entre la administración distrital y los beneficiarios del proyecto para que reciban efectivamente los beneficios planteados en el convenio.

OBJETIVOS:

Establecer un espacio adecuado y adaptado que facilite la atención integral, la estancia y las relaciones de convivencia, propiciando un ambiente social satisfactorio, promoviendo el envejecimiento activo, desarrollando acciones de prevención de la dependencia, facilitando una forma de vida saludable, procurando el mantenimiento de la autonomía y el desarrollo de la personalidad de cada uno de los 20 adultos beneficiarios del convenio No. 012 y adición 01 de 2023

LOGROS:

En la ejecución del **"CONVENIO DE ASOCIACION No. 012 Y ADICION 01 DE 2023 PARA "AUNAR ESFUERZO TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE BRINDAN BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA LA GUAJIRA,** se ha logrado realizar las actividades a la fecha en un **75 %** en el periodo concertado para la entrega del tercer informe 28 de agosto a 27 de octubre de 2023, en el cual a 20 adultos mayores y residentes en la casa del

abuelo se les brindo una atención integral y de calidad por personas cualificadas en su profesión.

- **CONCLUSIÓN**

Al estar incluidas las actividades de cada profesional en su respectiva área en el presupuesto del convenio, las 20 personas mayores que viven en la Fundación Casa del Abuelo "ESPERANSA VIVA" pudieron recibir atención integral a través de acciones promocionales y preventivas con un enfoque integrado, mejorando así las Condiciones para 20 beneficiarios del convenio No. 012 y adición 01 de 2023, proporcionándole Bienestar y calidad de vida. Se trabajó en factores psicológicos, interacción social, atención primaria, actividad física y recreación, con actividades para mejorar el estado de ánimo de las personas mayores. El trabajo en estas áreas ha sido fundamental para alcanzar el bienestar, lo que resulta en la coordinación de un equipo interdisciplinario en la implementación del convenio No. 012 y adición 01 de 2023.

Por otro lado, la Fundación Casa del Abuelo "ESPERANZA VIVA" cuenta con la activa participación y aporte de los residentes de la tercera edad, logrando la interacción grupal y la sana convivencia de los 20 beneficiarios del convenio.
Las actividades contempladas en el plan de acción del convenio se han ejecutada, en un **75%**